



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO PRÓXIMO A SU TERMINACIÓN EN EL PALACETE DE “EL JARDINITO”**

Ante la inminente finalización de las obras de “Construcción de un espacio escénico” que se están realizando en el Palacete de “El Jardinito”, el Grupo Municipal Andalucista tiene a bien traer a este Pleno la necesidad de denominar dicho Espacio Escénico.

Muchas son las posibilidades que existen para ello, sin embargo, desde este Grupo Municipal se entiende que debe ser un proceso participativo, ya que esta obra, de gran envergadura y alto nivel constructivo, no debe ser “bautizada” a la ligera, sino que se ha de buscar el nombre más representativo para un Teatro en Cabra.

El Grupo Municipal Andalucista entiende que se puede abrir un proceso participativo entre la ciudadanía egabrense para que sean todos los habitantes los que puedan decidir dicha denominación.

Para ello, se propone realizar un proceso consultivo, entre todos los y las vecinos/as censadas en nuestra ciudad, en la que se puede partir de diversas denominaciones, sin cerrarlas, ya que se podría solicitar la inclusión de alguna otra propuesta. De esta manera, se proponen las siguientes opciones:

- Teatro Juan Valera, en honor a nuestro ilustre paisano. Propuesta que el Partido Andalucista proponía en su programa.
- Teatro “El Jardinito”, como se ha denominado desde siempre dicho lugar.
- Otros (se dejaría un espacio para que los habitantes indicaran cual, y porqué)

Aquellos que quieran participar podrán hacerlo depositando su voto en dependencias municipales donde se controle mediante un soporte informático que cada ciudadano vote sólo una vez.

El Ayuntamiento propondría una serie de medidas que potenciara la participación como apertura de locales de votación en determinadas tardes, campaña de incentivación de la participación, apertura algunos sábados, debates al respecto... El soporte informático que registrara esta actuación podría servir de base para futuras consultas que este Pleno autorice.

Tras la recepción de las propuestas, se realizaría la contabilización de las mismas, comprobando que no existe en ningún momento duplicidad de voto y realizando el recuento de las propuestas, siendo la opción más votada la que designará la denominación del nuevo Teatro.

Entendiendo que esta propuesta es beneficiosa para la ciudad, solicitamos el apoyo de los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal para el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- SE REALICE UNA CONSULTA POPULAR PARA LA DESIGNACIÓN DEL TEATRO, SEGÚN LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.

Cabra 14 de Noviembre del 2007.  
EL PORTAVOZ DEL PA

FDO: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS.